



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Secretaría Académica

SAN LUIS, 11 OCT. 2018

VISTO:

El Expte. USL N° 2566/18, en el cual obran actuaciones relacionadas a la pasantía del alumno **Sergio Iván GARCIA**, D.N.I N° 29.875.173, Registro N° 4072302, y

CONSIDERANDO:

Que ajustándose a lo reglamentado en la Ordenanza de Pasantía, el alumno Sergio Iván GARCIA, D.N.I N° 29.875.173, Registro N° 4072302, solicitó autorización para realizar una pasantía en el curso optativo: “Salud, Trabajo y Calidad de Vida” correspondiente a la Licenciatura en Psicología (Plan Ord. N° 04/96-CD)

Que por Resolución N° 463/18, se autorizó al alumno Sergio Iván GARCIA a realizar la mencionada pasantía.

Que a fojas 24, el licenciado Juan Matías GUTIERREZ y el licenciado Patricio Alfonso GODOY PONCE, Director y Codirector de la pasantía, elevan informe y evaluación del desempeño del pasante.

Que el alumno Sergio Iván GARCIA cumplimento con todas las actividades previstas en el Plan de Trabajo, mereciendo por su desempeño la calificación de EXCELENTE.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

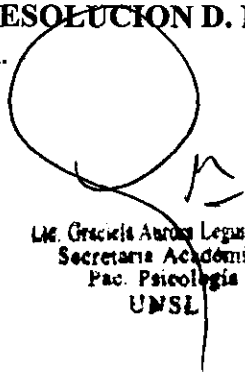
RESUELVE:


ARTICULO 1°- Dar por **APROBADA** la pasantía realizada por el alumno Sergio Iván GARCIA, D.N.I N° 29.875.173, Registro N° 4072302, en el curso optativo “Salud, Trabajo y Calidad de Vida” correspondiente a la Licenciatura en Psicología (Plan Ord. N° 04/96-CD), bajo la responsabilidad del licenciado Juan Matías GUTIERREZ, DNI N° 33.248.121 y del licenciado Patricio Alfonso GODOY PONCE, D.N.I N° 92.847.464, mereciendo por su desempeño la calificación de **EXCELENTE**.

ARTICULO 2°- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D. N° 969

jn.


Lic. Graciela Aurora Leguizamón
Secretaría Académica
Fac. Psicología
UNSL


Lic. Silvia Iniguez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL